

**NOS GUSTA NUESTRO TRABAJO**

**TRABAJAMOS POR LA  
INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL  
DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD Y POR LA MEJORA  
DE SUS CONDICIONES DE VIDA**

**DAMOS LO MEJOR DE NOSOTROS  
Y NOSOTRAS PARA DAR UN  
SERVICIO DE ALTA CALIDAD**

**PERO QUEREMOS TAMBIÉN QUE  
SE NOS RECONOZCA  
PROFESIONALMENTE**

**NECESITAMOS VUESTRA  
COMPRENSIÓN Y APOYO EN ESTAS  
JUSTAS REIVINDICACIONES**

**8 = G 7 5 D 5 7 = 8 5 8**

## **PROFESIONALES IMPRESINDIBLES**

**CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN  
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



**POR UN CONVENIO DIGNO  
POR UN TRABAJO DIGNO  
POR UN SERVICIO DE CALIDAD**



## NUESTRA SITUACIÓN EN LA ACTUALIDAD

- Pérdida de poder adquisitivo de los salarios. Desde 2010 tan sólo se ha subido un 2% el salario, cuando el IPC lo ha hecho, en ese mismo periodo, en casi un 7,5% acumulado.
- Los salarios son muy bajos. En 2018 se siguen aplicando tablas salariales del año 2016, con muchas categorías cobrando por debajo de los 800 euros brutos mensuales. La categoría más numerosa (2 de cada 3 trabajadores) en centros asistenciales, los cuidadores, apenas alcanzan los 900 euros y la más numerosa (como mínimo el 70% de los trabajadores) en centros especiales de empleo, los operarios, sólo perciben el SMI (735,90€), incluidos los complementos que pudieran percibir.
- Desregularización de la jornada de trabajo que implica cambios constantes en los días y turnos de trabajo, lo que nos dificulta la conciliación de la vida laboral con la familiar y personal, al tener una disponibilidad casi total para la empresa, sin compensación alguna.
- Discrecionalidad en el abono del complemento de desarrollo profesional. Es una cantidad significativa en el salario que depende de una evaluación de competencias profesionales que está resultando caótica e ineficaz.
- Imposibilidad de atender circunstancias personales no previstas al haberse eliminado los días por asuntos propios.
- Poca concreción en las funciones y tareas que ha de realizar cada trabajador en su puesto de trabajo, con lo que somos chicos y chicas para todo, a pesar de exigírsenos una cualificación profesional específica.

## NUESTRAS PRINCIPALES REIVINDICACIONES

- Queremos que se acuerde cuanto antes un nuevo convenio colectivo que regule nuestro sector. Llevamos más de un año de negociaciones y aún no ha habido acuerdo sobre ningún aspecto. Los dos sindicatos con representación en la Comisión Negociadora presentamos nuestras propuestas desde el principio mientras que las patronales del sector no han concretado ninguna hasta la fecha.
- Queremos recuperar poder adquisitivo perdido en una primera fase, para posteriormente ir progresivamente mejorando los salarios. Ningún trabajador o trabajadora debería percibir menos de 1.000€ mensuales en 2.020.
- Queremos que la jornada semanal se corresponda con el cómputo anual, para evitar en lo posible la creación de grandes bolsas de horas a disposición de las empresas.
- Queremos que se compensen circunstancias especiales en determinados puestos de trabajo (trabajo en domingos y festivos, trabajo a turnos, trabajo con maquinaria o sustancias peligrosas o tóxicas, disponibilidad durante el tiempo de descanso o días libres, etc.)
- Queremos que el complemento de desarrollo profesional (CDP) se vuelva a transformar en un complemento por antigüedad en la empresa, tal como estaba antes del último convenio colectivo o, en su defecto, dependa su abono de criterios sencillos y objetivos, que no generen la actual confusión y discrecionalidad.
- Queremos que se apueste por la promoción profesional dentro de las empresas, con criterios objetivos de cualificación, capacidad y antigüedad en la empresa.